ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA**

**CITY GATE PAMPA GRANDE**

PRIMERA CONVOCATORIA

GESTION 2016

1. **INTRODUCCIÓN**

Conforme al Plan de Inversiones 2016 de la Gerencia de Redes de Gas y Ductos (GRGD) se resuelve aprobar el Proyecto “Cambio de la Matriz Energética de GLP por GN gestión 2016” y se autoriza los procesos de contratación directa ordinaria enmarcados en el D.S. 1996 y en sujeción a los montos presupuestados en el marco de la transparencia y las disposiciones legales aplicables. Para cumplir con este objetivo en la presente gestión Y.P.F.B. a través de la Gerencia de Redes de Gas y Ductos ha determinado realizar la CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA CITY GATE PAMPA GRANDE

Las condiciones técnicas, legales, económicas, así como los procedimientos administrativos para la ejecución del presente proyecto deberán estar normados por el Reglamento de Distribución de gas natural por redes del Decreto Supremo Nº1996.

1. **OBJETIVO**

El objetivo principal de este proyecto es la ejecución de las obras civiles, eléctricas y mecánicas para la instalación y la puesta en marcha de un City Gate mediante el cual se podrá efectivizar el suministro de gas natural a Industrias, Comercios, Domicilios, Estaciones de Servicio de GNC en la localidad de Pampa Grande.

Para llevar a cabo este proyecto, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos a través de la Gerencia de Redes de Gas y Ductos requiere la contratación de una empresa de servicios especializada en la instalación de facilidades para las estaciones de regulación tipo 1 (City Gates).

Para la ejecución del presente proyecto se deben realizar los siguientes trabajos:

1. Interconexión al sistema de transporte mediante la provisión e instalación de una válvula de seguridad falla cierra, pilotada doble Trunion.

2. Obras civiles para la instalación del City Gate y para el Tendido de Tubería (acometida de 2” DN con longitud aproximada de 27 m y red primaria de 4” DN con longitud aproximada de 130 m.

3. Obras mecánicas para la interconexión del City Gate y Tendido de Tubería.

4. Obras eléctricas.

5. Puesta en marcha del City Gate.

1. Calibración de instrumentos.
2. Puesta en servicio de equipos
3. Remisión y aprobación de documentación

El City Gate para esta población se encuentra en almacenes de YPFB - GNRD, sin embargo para mantenerlo resguardado durante su funcionamiento y evitar el acceso a personal no autorizado que pueda causar daño o causarse daño a sí mismo se debe adecuar un lugar seguro para la instalación de estos equipos en la correspondiente población.

Las instalaciones que albergaran al City Gate tendrán características especiales, que cumplan normas de seguridad adecuadas al transporte y distribución de gas natural. La locación del City Gate estará adecuada en un área aproximada de 400 m2 delimitada mediante muro.

Los trabajos a realizar descritos en estas especificaciones técnicas, serán considerados como obra entregada llave en mano, por lo que YPFB – GNRGD no entregará ningún material de tipo constructivo producto de algún estudio previo (exceptuando al City Gate que incluye el equipo de odorización, el computador de flujo, además de la tubería de acero negro de 2” y 4” DN), lo que implica la instalación probado y puesta en servicio de absolutamente todos los componentes funcionales que contempla esta obra.

1. **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

Para llevar a cabo este proyecto, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos a través de la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos requiere la contratación de una empresa de servicios especializada en la instalación de facilidades para las estaciones de regulación tipo 1 (City Gates), instrumentación de equipos, facilidades de regulación, medición, odorización, que tenga registro en la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH con categoría Industrial VIGENTE

**3.1 INSTALACION DEL CITY GATE**

• El City Gate ya se encuentra construido y el servicio será únicamente para el montaje y puesta en marcha de este equipo.

• La empresa adjudicada recibirá por parte de la supervisión los Data Book pertenecientes al City Gate

• La locación del City Gate será adecuada en un área aproximada de 400 m2 delimitada mediante muro perimetral.

**3.1.1 Actividades Topográficas**

Las actividades Topográficas como lo son el levantamiento de terreno y procesamiento de información en gabinete, son necesarias para definir y cuantificar volúmenes de movimientos de tierra necesarios para obtener una planchada estable en cuanto sedimentación de los suelos y a la nivelación del mismo con referente a la carretera adyacente al terreno, acorde a la topografía natural del entorno y con pendiente suficiente para evitar retención de agua.

Estas actividades serán realizadas con teodolito o estación total, con un error no mayor a los ±6 seis segundos de medición angular.

Una vez realizado el levantamiento topográfico, se deben presentar en 2 ejemplares:

• En un plazo no mayor a los siete días calendario a partir de la orden de proceder; en un informe técnico los resultados del procesamiento de información en gabinete, producto del levantamiento topográfico, con sus respectivos planos y cortes, que describan lo más detalladamente posible, el terreno antes de la intervención (formato físico y digital en archivos originales a la aplicación en la cual fueron creados).

• En un plazo no mayor a los siete días calendario a partir de la orden de proceder en una memoria de cálculo con sus correspondientes volúmenes de movimiento de tierra, además de los planos y cortes; de la propuesta técnica para realizar las correspondientes planchadas, para la instalación del City Gate. (formato físico y digital en archivos originales a la aplicación en la cual fueron creados).

• En un plazo no mayor a los diez días calendario a partir de la orden de proceder un cronograma con los planes y procedimientos nuevos basados en los estudios propios de la empresa presentados y aprobados por el Supervisor asignado de YPFB – GNRGD SCZ; de las actividades de intervención constructiva topográfica.

**3.1.2 Actividades de estudio de resistividad eléctrica de suelos**

El factor más importante de la resistencia a tierra no es el electrodo en sí, sino la resistividad del suelo mismo, por ello es requisito conocerla para calcular y diseñar los sistemas de puesta a tierra.

La resistividad del suelo es la propiedad que tiene éste, para conducir electricidad, conocida además como la resistencia específica del terreno. En su medición, se promedian los efectos de las diferentes capas que componen el terreno bajo estudio, ya que éstos no suelen ser uniformes en cuanto a su composición, obteniéndose lo que se denomina "Resistividad Aparente" que para el interés de este trabajo, será conocida simplemente como "Resistividad del Terreno".

Este estudio se realizara para el tendido de una malla de aterramiento para el City Gate, el sistema de protección atmosférica que cubrirá principalmente el área en la cual está instalado el City Gate, y el sistema eléctrico de la instalación.

Una vez realizado el estudio de resistividad eléctrica, se deben presentar en 2 ejemplares:

• En un plazo no mayor a los siete días calendario a partir de la orden de proceder; los resultados, métodos equipos y procedimientos empleados en la obtención de la información, para la realización del estudio de las condiciones actuales de la resistividad.

• En un plazo no mayor a los siete días calendario a partir de la orden de proceder; una memoria de cálculo con sus correspondientes planos, cálculos y volúmenes de obra y materiales empleados (con sus respectivas hojas de especificaciones proporcionadas por el fabricante) dimensionados en función al estudio propio de la empresa, para el acondicionamiento resistivo del terreno.

**3.1.3 Actividades de acondicionamiento resistivo eléctrico**

Son actividades que consisten en disminuir la resistividad eléctrica en caso de que los estudios previos muestren que el terreno presenta valores altos de resistencia.

Se debe tomar en cuenta que para realizar esta actividad, se deben realizar excavaciones (Aprox. 60 cm de profundidad) para enterrado de la malla de aterrado (Aprox. 1 m de diámetro por 2.5 m de profundidad) para enterrado de jabalinas, colocado de tierra acondicionada con sus correspondientes aditivos de acuerdo al estudio de resistividad y cálculo del sistema de puesta a tierra aprobado por el Supervisor de Obra.

El acondicionamiento resistivo del terreno se consigue derramando una mezcla de sustancias químicas y de tierra acondicionada en el volumen alrededor del electrodo se obtendrá una reducción inmediata y significativa en su resistencia de puesta a tierra. Sin embargo, si los elementos químicos usados se eligen debido a que son solubles, continuarán diluyéndose progresivamente por agua de lluvia u otra causa y la resistividad del suelo entonces aumentará, hasta eventualmente retornar a su valor original. Se necesita un mantenimiento regular para reaprovisionamiento de los elementos químicos diluidos. Además del costo de mantenimiento, debe considerarse el impacto en el ambiente local de las sustancias químicas incorporadas, lo que puede entrar en conflicto con la legislación de protección al ambiente. Por esta razón se descarta un grupo de materiales que antiguamente se empleaban como relleno. En particular materiales que no debieran ser usados como relleno son: arena, polvo de coque, ceniza, y otros materiales ácidos y/o corrosivos.

El material de relleno debe ser no – corrosivo, de un tamaño de partícula relativamente pequeño y, si fuera posible, que ayude a retener la humedad. Si el material previamente excavado es apropiado como relleno, debiera ser acondicionado previamente y asegurar luego una buena compactación. El suelo debiera tener un índice de pH entre 6,0 (ácido) y 10,0 (alcalino). La arcilla dura no es un material de relleno conveniente ya que si es fuertemente compactada, puede llegar a ser casi impermeable al agua y podría permanecer seca.

En algunas circunstancias, se requiere emplear materiales de relleno especiales, debido a la deficiente conductividad eléctrica del terreno. En estos casos, se agregan deliberadamente algunos aditivos con la intención de reducir la resistividad del suelo en la vecindad del electrodo y de ese modo reducir su impedancia de puesta a tierra. El grado de mejoramiento depende principalmente del valor de resistividad original del terreno, de su estructura y del tamaño del sistema de electrodos.

Materiales especiales de relleno para producir este efecto, son:

Bentonita

Es una arcilla de color pardo, de formación natural, levemente alcalina, con un pH de 10,5. Puede absorber casi cinco veces su peso de agua, reteniéndola y de este modo expandirse hasta treinta veces su volumen seco. Su nombre químico es montmorillonita sódica. En terreno, puede absorber humedad del suelo circundante y ésta es la principal razón para usarla, ya que esta propiedad ayuda a estabilizar la impedancia del electrodo a lo largo del año. Tiene baja resistividad (aproximadamente 5 Ohm – metro) y no es corrosiva. Se usa más a menudo como material de relleno al enterrar barras profundas. Se compacta fácilmente y se adhiere fuertemente.

Yeso

Ocasionalmente, el sulfato de calcio (yeso) se usa como material de relleno, ya sea solo o mezclado con Bentonita o con el suelo natural del área. Tiene baja solubilidad, y baja resistividad (aproximadamente 5 – 10 Ohm – metro en una solución saturada). Es virtualmente neutro, con un valor de pH entre 6,2 y 6,9. Se presenta en forma natural y se asegura que no causa corrosión con el cobre, aunque algunas veces el pequeño contenido de S03 ha causado preocupación por su impacto en estructuras de concreto y fundaciones (cimientos). El efecto beneficioso en el valor de la resistencia a tierra del electrodo es menor que en el caso de bentonita.

Aporte de sales “gel”

Dos o más sales en solución acuosa, acompañadas de catalizadores en la proporción adecuada, reaccionan entre si formando un precipitado en forma de gel estable, con una elevada conductividad eléctrica (resistividad de aproximadamente 1 Ohm - metro), resistente al ambiente ácido del terreno, con buenas cualidades higroscópicas e insoluble al agua. Esta última cualidad le confiere al tratamiento con esos materiales sintéticos su permanencia en el tiempo. Con estos gel se consigue reducciones en la resistencia de puesta a tierra de electrodos que van del 25% al 80% del valor original sin tratamiento.

Una vez realizado el estudio de acondicionamiento resistivo eléctrico, se deben presentar en 2 ejemplares:

• En un plazo no mayor a los diez días calendario a partir de la orden de proceder en un cronograma los planes y procedimientos nuevos basados en los estudios propios de la empresa presentados y aprobados por el Supervisor asignado de YPFB – GNRGD SCZ; de las actividades de intervención para acondicionamiento resistivo eléctrico.

**3.1.4 Actividades para las instalaciones eléctricas**

Para definir las "zonas peligrosas" debemos apoyarnos de la norma IRAM IAP A20 – 1 y al artículo 500 del National Electrical Code, que las definen como aquellas en las que pueden producirse deterioro en las instalaciones debido a la explosión o ignición de vapores, líquidos, gases y polvos, debido a ataques de productos químicos o a propagación de fuego, de mezclas de elementos contenidos en la atmósfera.

**Ambiente Clase I**

Son aquellas zonas en que el aire contiene o puede contener en suspensión gases o vapores en cantidades que puedan producir mezclas inflamables o explosivas (acetileno, hidrógeno, éter etílico, gasolina, butano, gas natural, etc.).

**División II**

Define lugares con las siguientes características:

Ambiente donde se usan, procesan o manufacturan líquidos volátiles y gases o vapores inflamables, pero ellos se encuentran en recipientes o cañerías cerradas, de los cuales pueden salir únicamente por algún accidente, rotura o mal funcionamiento del equipo.

Ambiente donde se evitan las concentraciones peligrosas de gases o vapores inflamables por medio de ventilación forzada, pero que al producirse una falla o mal funcionamiento del equipo, representa peligro.

**La División II de la Clase I**

Define lugares donde se emplean corrientemente líquidos volátiles, gases y vapores peligrosos, que representan peligro solamente en los casos de fallas, averías, accidentes o del anormal funcionamiento de las instalaciones. Para delimitar el área peligrosa en estos casos debe tenerse presente la cantidad de elementos peligrosos que pueden escapar, capacidad de ventilación, volúmenes de los locales, etc.

**Grupo B**

Con Hidrógeno, gas de alumbrado o equivalentes.

Por lo anterior expuesto consideraremos al ambiente como:

Recinto Clase I, División II, Grupo B. y se deben tomar en cuenta todos los aspecto referentes a prevención de incendios de origen eléctrico inherentes a esta categorización; en el diseño de todo el sistema eléctrico del recinto.

El sistema eléctrico y sus correspondientes elementos de iluminación, deben ser diseñados, tomando en cuenta esta clasificación del lugar, además de estar en estricto cumplimiento a las exigencias posibles y fundamentadas que los técnicos de YPFB – GNRGD y YPFB TRANSPORTE S.A. realicen de forma previa y durante la construcción, razón por la cual se solicitara a la empresa el diseño y la descripción de los elementos eléctricos con los cuales se pretende llevar a cabo dicha obra.

• En un plazo no mayor a los siete días calendario a partir de la orden de proceder; la empresa adjudicada deberá de presentar los diseños del sistema eléctrico, para aprobación por el Supervisor asignado de YPFB – GNRGD SCZ.

• En un plazo no mayor a los diez días calendario a partir de la orden de proceder; la empresa adjudicada deberá de presentar los cronogramas de actividades nuevos, basados en el diseño aprobado por el Supervisor asignado de YPFB – GNRGD SCZ.

Las obras descritas en las presentes especificaciones técnicas, serán efectuadas en la población de Pampa Grande, en terrenos que el municipio cedió en calidad de Convenio YPFB – GNRGD, para la instalación del correspondiente City Gate

**4. NORMAS CODIGOS Y ESTANDARES PARA LA INSTALACION DEL CITY GATE**

La ejecución de estos trabajos se realizará de acuerdo a las normas aceptadas para la instalación de facilidades para la regulación y medición del gas natural, de manera de garantizar el buen funcionamiento y la seguridad de estas instalaciones y maximizar la prevención de riesgos y cuidado del medio ambiente en el área de ubicación.

Además las actividades de construcción de la acometida especial estarán también regidas y cumplirán estrictamente con la Ley de Hidrocarburos, el Reglamento Ambiental para el Sector de Hidrocarburos y la Ley de Medio Ambiente y sus Reglamentos, aspectos que deberán ser observados y cumplidos por la empresa Contratista.

Reglamento de Diseño, Construcción y Operación para la Distribución de Gas Natural emitido por la ANH

ASME B16.5 Pipe flanges and flanged fitting

ASME B16.34 Flanged and - Butt Welding End

Spec API 5L Line Pipe

Spec. 6D Specification for pipeline valves, closures, connectors and Swivels

Std. 1104 Welding Pipelines and Related Facilities

RP 1110 RecoMMended Practice for Pipe for the Pressure Testing of Liquid Petroleum Pipelines

ASME B31.8 Gas Transportation and Distribution Piping Systems

MSS-SP -6 Standard Finish for Contact faces of Pipe Flanges and Connecting End Flanges of Valves and Fitting.

MSS-SP-44 Steel Pipeline Flanges

MSS-SP-55 Quality Standard for Steel Casting for Valves, Flanges and Fittings and other Pipe Components

MSS-SP-75 Specification for High Test Wrought Butt Welding Fittings.

AGGA-8-92 GPA 2172 Corrección por propiedades de fluido

AGA-3 AGA-7 ISO 5167 Calculo de corrección de flujo

En los anexos 1,2 y 3 se detallan las Especificaciones Generales de Construcción de acuerdo al alcance de la obra.

**5 PERMISO PARA CRUCES DE AVENIDAS, CALLES, INSTALACIONES Y DERECHO DE VIA (ACOMETIDA PRINCIPAL, CITY GATE, RED PRIMARIA)**

La empresa que se adjudique la ejecución del servicio y/u obra, será la responsable de obtener todas las autorizaciones respectivas para cruces y derecho de vía, además de coordinar y realizar las gestiones necesarias ante las empresas de servicios cuyas instalaciones sean afectadas.

Además, la empresa adjudicada deberá tomar en cuenta en sus propuestas económicas la instalación eléctrica en el City Gate como tal y la interconexión al sistema de energía eléctrica (Gestiones con la CRE).

Con relación a la ejecución de los cruces especiales como ser: cruces de canales, carreteras, vía férrea y otros que se presentasen en la inspección previa, la empresa contratista deberá elaborar un estudio puntual para cada cruce especial, el cual estará sujeto a aprobación por parte de YPFB, de tal manera que garantice la seguridad operativa de la línea. (Dichos trabajos se coordinaran con la fiscalización y supervisión de YPFB para definir las acciones correspondientes).

En el caso de tubería expuesta se deberá realizar un análisis con relación al revestimiento a utilizar en la tubería (Limpieza de tubería tricapa, materiales de revestimiento)

La contratista debe considerar tipos de cargas adicionales externas y/o protección contra daños tales como:

1. Movimientos o deslizamientos de tierra
2. Peso de la tubería
3. Pérdida de Soporte de la tubería
4. Vibraciones causadas por agentes externos
5. Flotabilidad de la Tubería
6. Esfuerzos de tensión - compresiones causadas por su propio peso.
7. Cargas externas adicionales como temblores y terremotos
8. Fallas geológicas
9. Cargas excesivas o de tráfico de vehículos sobre el Ducto
10. Deformaciones del Ducto causadas por las actividades de construcción o mantenimiento

Los cruces del ducto con canales de drenaje, carreteras, puentes, vía férrea, etc. deberá tener un diseño individual el que será sujeto a calificación.

Los cruces de obstáculos naturales se realizarán siguiendo las normas de construcción según el código ASME B 31.8.

1. **CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA**

**A.1. OBRAS CIVILES**

Las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras civiles se encuentran detalladas en el Anexo 1.

**A.2. OBRAS MECANICAS**

Las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras mecánicas se encuentran detalladas en el Anexo 2.

**A.3. OBRAS ELECTRICAS**

Las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras eléctricas se encuentran detalladas en el Anexo 3.

**A.4. PLANOS Y GRAFICOS**

En el Anexo 4 del presente documento se encuentran detallados los gráficos que componen la presente especificación técnica, mientras que los planos de la obra se encuentran en el Anexo 5.

**A.5. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA**

A continuación se detalla el equipo mínimo requerido para la ejecución de las obras.

**EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PERMANENTE | | | | | | | |
| **N°** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** | **POTENCIA** | | **CAPACIDAD** | |
| 1 | AMOLADORA O CORTADORA DE DISCO | UNIDAD | 1 | Variable | |  | |
| 2 | MARTILLO ELECTRICO O MOTOPERFORADORA | UNIDAD | 1 | Variable | |  | |
| 3 | MEZCLADORA DE HORMIGON | UNIDAD | 1 |  | | Variable | |
| 4 | VIBRADORA DE HORMIGON | UNIDAD | 1 | Variable | |  | |
| 5 | COMPACTADORA MANUAL SALTARINA | UNIDAD | 1 | Variable | |  | |
| 6 | VIBROCOMPACTADORA | UNIDAD | 1 | Variable | |  | |
| 7 | MOTOSOLDADORA | UNIDAD | 1 | Variable | |  | |
| 8 | BOMBA DE AGUA | UNIDAD | 1 | 3HP (mínimo) | |  | |
| 9 | CABEZALES DE PRUEBA HIDROSTÁTICA | UNIDAD | 2 |  | |  | |
| 10 | CAMIONETA 4X4 | UNIDAD | 1 |  | | Variable | |
| 11 | CAMIÓN GRÚA MEDIANO | UNIDAD | 1 |  | | Variable | |
| 12 | CAMIÓN CHATA PLANA | UNIDAD | 1 |  | | Variable | |
| 13 | EXCAVADORA O RETROEXCAVADORA | UNIDAD | 1 |  | | Variable | |
| 14 | VEHICULO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES | UNIDAD | 1 |  | | Variable | |
| **DE ACUERDO A REQUERIMIENTO** | | | | | | | |
| **N°** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** | | **POTENCIA** | | **CAPACIDAD** |
| 1 | VOLQUETA | UNIDAD | 1 | |  | | Variable |
| 2 | COMPRESORA DE AIRE | UNIDAD | 1 | | Variable | |  |
| 3 | DOBLADORA DE TUBERÍA DE 2” Y 4” DN | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 4 | PLACA DE CALIBRACIÓN | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 5 | ESTACIÓN TOTAL Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA TOPOGRAFÍA | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 6 | EQUIPO DE GAMAGRAFÍA | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 7 | EQUIPO DE LIMPIEZA (ARENADOR O BLASTER) | UNIDAD | 1 | | Variable | |  |
| 8 | EQUIPO DE MANTEO Y REVISTIMIENTO | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 9 | HOLIDAY DETECTOR | UNIDAD | 1 | | VARIABLE | | - |
| 10 | HORNO DE CALENTAMIENTO PARA ELECTRODOS | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 11 | TERMO PORTA ELECTRODOS | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 12 | LABORATORIO MÓVIL | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 13 | DENSITÓMETRO | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 14 | NEGATOSCOPIO | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 15 | KIT PARA PRUEBA DE ADHERENCIA | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 16 | EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 17 | EQUIPO DE SOLDADURA CADWELL | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 18 | HOT TAPPING MACHINE | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| 19 | EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS | UNIDAD | 1 | | - | | - |
| El equipo a requerimiento es aquel necesario para la ejecución de alguna actividad específica; por lo que no se requiere su permanencia y disponibilidad permanente en la obra | | | | | | | |

**A.6. VOLUMENES DE OBRA**

| **OBRAS CIVILES** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **DESCRIPCION DEL ÍTEM** | **UNID** | **CANTIDAD** |
| 1 | INSTALACIÓN DE FAENAS - PROVISIÓN Y COLOCADO DE LETREROS DE OBRA | Glb | 1,00 |
| 2 | REPLANTEO Y TRAZADO TOPOGRÁFICO | m² | 472,00 |
| 3 | APERTURA DE VIA, ACCESO Y DESBROCE | m² | 410,00 |
| 4 | MOVIMIENTO DE SUELOS | m³ | 180,00 |
| 5 | EXCAVACIÓN DE ZANJA TERRENO DURO | m³ | 177,00 |
| 6 | RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA CERNIDA | m³ | 25,20 |
| 7 | RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMÚN | m³ | 97,20 |
| 8 | PROVISION Y COLOCADO DE HORMIGON CICLOPEO | m³ | 38,70 |
| 9 | MURO PERIMETRAL DE LADRILLO GAMBOTE VISTO | m | 74,00 |
| 10 | PROVISIÓN Y COLOCADO DE PORTONES DE INGRESO | m² | 14,40 |
| 11 | HORMIGON DE LIMPIEZA | m³ | 2,70 |
| 12 | LOSA DE FUNDACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO H-21 | m³ | 8,40 |
| 13 | BASES DE HORMIGON ARMADO H-21 | m³ | 6,50 |
| 14 | CONSTRUCCION DE CASETA DE CONTROL | Pza | 1,00 |
| 15 | CUBIERTA METÁLICA CON CALAMINA TRAPEZOIDAL | m² | 68,80 |
| 16 | LOSA DE HORMIGÓN ARMADO DE ESP. = 10 cm | m³ | 20,20 |
| 17 | CONTRAPISO DE LADRILLO CON CARPETA DE Hº ESP. = 5 cm | m² | 146,50 |
| 18 | POSTES PARA LUMINARIAS | Pza | 6,00 |
| 19 | TORRE PARARRAYOS | Pza | 1,00 |
| 20 | SEÑALIZACIÓN Y PROVISIÓN DE BASUREROS Y EXTINTORES | Glb | 1,00 |
| 21 | PROVISIÓN Y COLOCADO DE RIPIO | m³ | 17,50 |
| 22 | CONSTRUCCION DE CAMARA DE HORMIGÓN ARMADO | m³ | 9,65 |
| 23 | PROVISIÓN Y COLOCADO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL | Pza | 5,00 |
| 24 | PICADO Y REPOSICION PARED CAMARA | Glb | 1,00 |
| 25 | IMPERMEABILIZACION CON RECUBRIMIENTO EPOXICO | m² | 15,30 |
| 26 | LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS | Glb | 1,00 |

| **OBRAS MECANICAS** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| N° | **DESCRIPCION DEL ÍTEM** | **UNID** | **CANT** |
| 1 | CARGUIO TRANSPORTE Y DESCARGUIO TUBERIA, CITY GATE | Tn | 4,00 |
| 2 | DESFILE Y BAJADO DE TUBERIA ANC DN 2" | m | 27,00 |
| 3 | DESFILE Y BAJADO DE TUBERIA DE ANC DN 4" | m | 130,00 |
| 4 | DOBLADO DE TUBERIA DE 2" DN | Pto | 4,00 |
| 5 | DOBLADO DE TUBERIA DE 4" DN | Pto | 3,00 |
| 6 | SOLDADURA DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ANC DN 2" | junta | 15,00 |
| 7 | SOLDADURA DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ANC DN 4" | junta | 27,00 |
| 8 | END POR RADIOGRAFIA DE JUNTAS SOLDADAS DN 2" | junta | 15,00 |
| 9 | END POR RADIOGRAFIA DE JUNTAS SOLDADAS DN 4" | junta | 27,00 |
| 10 | LIMPIEZA Y REVESTIMIENTO DE JUNTAS C/ MANTA TERMOCONTRAIBLE DN 2" (CON PROVISION DE MANTAS) | junta | 4,00 |
| 11 | LIMPIEZA Y REVESTIMIENTO DE JUNTAS C/ MANTA TERMOCONTRAIBLE DN 4" (CON PROVISION DE MANTAS) | junta | 21,00 |
| 12 | ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE PROTECCION CATODICA | Glb | 1,00 |
| 13 | MONTAJE DE CITY GATE | Glb | 1,00 |
| 14 | PRUEBA HIDROSTATICA Y SECADO | m | 157,00 |
| 15 | PUESTA EN MARCHA CITY GATE | Glb | 1,00 |
| 16 | ELABORACIÓN DATA BOOK | Glb | 1,00 |

| **OBRAS ELECTRICAS** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| N° | **DESCRIPCION DEL ÍTEM** | **UNID** | **CANT** |
| 1 | INSTALACION DE SISTEMA DE ATERRAMIENTO | m² | 400,00 |
| 2 | DISEÑO E INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y RESPALDO | Glb | 1,00 |
| 3 | PROVISION E INSTALACION ACOMETIDA ELECTRICA | Glb | 1,00 |
| 4 | PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS | Pza | 1,00 |
| 5 | PROV. E INSTALACIÓN LUMINARIAS EXPLOSION PROOF | Pza | 3,00 |
| 6 | PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PERIMETRALES | Pza | 6,00 |

| **ACCESORIOS** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| N° | **DESCRIPCION DEL ÍTEM** | **UNID** | **CANT** |
| 1 | BRIDA DN2"/WN/ANSI600/ASTM A 105 WN105 WN/RF/SCH40 | Pza | 4,00 |
| 2 | BRIDA DN4" / WN / ANSI 300 / RF / SCH-40 / ASTM A 105 | Pza | 4,00 |
| 3 | CODO 2" SCH-STD,90º RL ANSI B16.9 & ASTM A234 | Pza | 4,00 |
| 4 | CODO 4" SCH-STD.90º RL ANSI B169 & ASTM A234 | Pza | 6,00 |
| 5 | EMPAQUETADURA DIELECTRICA 2" ANSI 600 (FLEXITALIC) | Pza | 2,00 |
| 6 | EMPAQUETADURA MECANICA 2" ANSI 600 (FLEXITALIC) | Pza | 2,00 |
| 7 | EMPAQUETADURA DIELECTRICA 4" ANSI 300 (FLEXITALIC) | Pza | 2,00 |
| 8 | EMPAQUETADURA MECANICA 4" ANSI 300 (FLEXITALIC) | Pza | 2,00 |
| 9 | ESPARRAGOS GR. B7 Y TUERCAS GRADO 2H ANSI 300 4" DN | Pza | 40,00 |
| 10 | ESPARRAGOS GR. B7 Y TUERCAS GRADO 2H ANSI 600 2" DN | Pza | 32,00 |
| 11 | VALV. BOLA DOBLETRUNNION ACTUADO NEUM. DN 2" ANSI 600 | Pza | 1,00 |
| 12 | ACCESORIOS PARA BY PASS | Glb | 1,00 |
| 13 | VALVULA TIPO BOLA ANSI 300 4" | Pza | 1,00 |

**A.7. PLAN DE HIGIENE, SALUD OCUPACIONAL Y BIENESTAR**

La Contratista deberá presentar con su oferta para evaluación del Contratante, una descripción del sistema de gestión de seguridad y salud a aplicar en el Proyecto (Plan de Seguridad y Salud), entre los que se encontrarán:

• Evaluación y cumplimiento requisitos legales.

• Programas de medidas preventivas en seguridad y salud.

• Planes de emergencias.

• Capacitación del personal.

• Sistema de permisos de trabajo.

• Reporte de accidentes.

• Identificación y evaluación de riegos.

• Lista de procedimientos y registros relacionados con prácticas de SISO.

La Contratista tendrá que cumplir de forma obligatoria con los siguientes Estándares de Seguridad y Salud:

• Requisitos de Seguridad Industrial para Contratistas de YPFB Corporación. “Procedimiento Gerencial PG-1-GSAC/DSIC-8-B y sus Anexos (Anexo-A-Clausula de Seguridad Industrial, Anexo-B-Políticas-de Seguridad-Industrial, Anexo-C-Requisitos-Seguridad-Contratistas)”.

Posterior a la adjudicación y antes del inicio de las actividades la Empresa adjudicada deberá presentar para aprobación de YPFB los siguientes documentos:

• Programas o Planes de Gestión de Seguridad y Salud para el Proyecto.

• Políticas y programas de control de Alcohol y drogas, vehicular, etc.

• Objetivos y Metas de Seguridad y Salud para el proyecto.

• Procedimientos específicos de Seguridad y Salud para el Proyecto.

• Plan de respuesta a Emergencias, específico para el Proyecto.

• Organigrama de área de Seguridad y Salud del Proyecto.

• Curriculum Vitae de los Supervisores (inspectores) del proyecto.

• Curriculum Vitae del personal de salud asignado para el Proyecto.

Antes del inicio de actividades, debe cumplirse con los requisitos de ingreso a obra como ser:

• Contratos del Personal.

• Seguro médico.

• Pólizas contra accidentes personales y muerte.

• Capacitación en cursos básicos de seguridad industrial (Manejo defensivo, excavaciones, trabajo en altura, espacio confinado, trabajo eléctrico, etc., etc.).

**A.8. FACTURACIÓN Y TRIBUTOS**

**A.8.1. FACTURACIÓN**

La factura debe ser emitida de acuerdo a normativa vigente a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos consignado el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1020269020.

Se deberá facturar al momento de la entrega de los bienes conforme lo establecido en el Contrato, sin deducir las multas ni otros cargos.

Los proponentes deberán presentar el certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el domicilio fiscal debidamente actualizado, así como fotocopia de la dosificación de facturas cuya actividad guarde directa relación con el objeto del contrato.

En caso de otorgarse un anticipo el contratado está obligado a emitir factura a momento del pago.

**A.8.2 TRIBUTOS.**

El proponente declara que todos los tributos que puedan originarse directa o indirectamente en aplicación del contrato, es de su responsabilidad, no correspondiendo ningún reclamo posterior.

**A.9. SEGUROS**

La empresa adjudicada, deberá presentar y mantener vigente de forma ininterrumpida durante todo el periodo del contrato la Póliza de Seguro especificada a continuación:

1. **Póliza Todo Riesgo de Construcción**

Durante la ejecución de la obra, el Contratista deberá mantener por su cuenta y cargo una póliza de Seguro adecuada, para asegurar contra todo riesgo, las obras en ejecución, materiales.

La misma que cubrirá las construcciones a efectuar de acuerdo a los Términos de Referencia, el valor asegurado debe ser igual al valor de las obras. Deberá incluir además las coberturas de: errores de construcción, movimiento sísmico, inundación, tempestad, incendio, impericia, descuido, actos mal intencionados cometidos por los empleados y/o contratistas, remoción de escombros, periodo de mantenimiento amplio, gastos adicionales por horas extras y de aceleración, equipos y maquinaria del contratista y otras cobertura que vea necesarias el contratista

1. **Seguro de Responsabilidad Civil.**

Por daños a terceros, o bienes de terceros, por cualquier causa que durante la prestación del servicio pudiera ocasionar, sus equipos, personal y otros. Debe incluir las coberturas de: responsabilidad civil general (extracontractual), responsabilidad civil contractual, responsabilidad civil operacional, responsabilidad cruzada, responsabilidad civil de contratistas y subcontratistas. Incluyendo daños por gastos de aceleración de siniestros y extraordinarios y remoción de escombros dejando indemne a YPFB por cualquier suceso. En esta póliza YPFB deberá figurar como un tercero. El límite de indemnización por evento y/o reclamos deberá ser por $us. 100.000.

1. **Póliza de Accidentes Personales.**

Los trabajadores, funcionarios y empleados designados por la empresa adjudicada, deberán estar cubiertos bajo el Seguro de Accidentes Personales (que cubre gastos médicos, invalides parcial permanente, invalidez total permanente y muerte), por lesiones corporales sufridas como consecuencia directa e inmediata de los accidentes que ocurran en el desempeño de su trabajo.

**Condiciones Adicionales.**

1. De suspenderse por cualquier razón la vigencia o cobertura de las Pólizas nominadas precedentemente, o bien se presente la existencia de eventos no cubiertos por las mismas; la empresa adjudicada, se hace enteramente responsable frente a YPFB, por todos los accidentes que hayan podido sufrir su personal en el desempeño de sus funciones.
2. La empresa adjudicada, deberá entregar una copia de las citadas pólizas a YPFB antes de la suscripción del contrato.

**A.10 MANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El manual de gestión ambiental se encuentra en el Anexo 6.

**A.11. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

Las empresas proponentes deberán contar con la Resolución Administrativa vigente correspondiente a Categoría Industrial emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. (Adjuntar en su propuesta fotocopia simple de respaldo).

**A.12. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

La experiencia general y específica del proponente será computada considerando las obras ejecutados durante los últimos 10 años. La información provista por la empresa proponente en la presentación de propuestas debe estar respaldada por actas de entrega definitiva, certificado y/o documento que demuestre la conclusión de la obra.

Cuando los respaldos citados no contemplen toda la información requerida en los formularios de la propuesta, se podrán presentar documentos **adicionales** a los citados donde se evidencie y/o complemente la información solicitada.

**EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA**

La empresa proponente deberá acreditar mínimamente una experiencia mayor o igual a (1) una vez el monto del precio referencial establecido en el Documento Base de Contratación.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA**

La empresa proponente deberá acreditar mínimamente una experiencia en obras similares mayor o igual a 0,5 veces el monto del precio referencial establecido en el Documento Base de Contratación.

**OBRAS SIMILARES**

Se consideran como obras similares aquellas en las cuales la empresa proponente haya realizado cualquiera de los siguientes trabajos:

* Construcción de Gasoductos y Redes Primarias.
* Construcción y/o montaje de instalaciones de City Gate, PRM o EDR.
* Construcción de acometidas de Red Primaria y Loop de Red Primaria
* Servicios especiales relacionados con Gasoductos y Red primaria (Hot Tap, Flow Line, etc).
* Trabajos de mantenimiento de Redes Primarias de PRM, EDR o City Gates.
* Variantes de Red Primaria, construcción de redes y ductos de transporte de hidrocarburos y distribución.
* Todos los trabajos realizados por la categoría industrial y/o redes de gas de acuerdo al D.S. 1996 de 15 de mayo de 2014 exceptuando instalaciones domiciliarias-comerciales-que empleen redes de polietileno

**A.13. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SUJETO A EVALUACIÓN)**

| **N°** | **FORMACIÓN** | **CARGO A DESEMPEÑAR** | **CANTIDAD REQUERIDA** | **EXPERIENCIA** | **CARGOS SIMILARES** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | INGENIERO CIVIL, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO PETROLERO, INGENIERO QUIMICO CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL | RESIDENTE DE OBRA | 1 | GENERAL: 2 años  ESPECIFICA: 1 año en cargos similares y obras similares (\*) | FISCAL DE OBRAS, SUPERVISOR DE OBRAS, SUPERINTENDENTE DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS Y RESIDENTE DE OBRAS |
| 2 | PROFESIONAL, TÉCNICO O PERSONA ESPECIALIZADA QUE CUENTE CON CERTIFICACIÓN RASTREABLE NIVEL II O SUPERIOR EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN ACREDITADA EN INSPECCIÓN DE SOLDADURA COMO SER AWS, FBTS, IRAM, INCHISOL (U OTRAS) | INSPECTOR DE SOLDADURA  NOTA.- EL PERSONAL PROPUESTO DEBERÁ TENER A SU CARGO LA CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE UNO O MÁS SOLDADORES QUE SEAN CONSIDERADOS POR LA EMPRESA PROPONENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MECÁNICAS EN EL PRESENTE PROYECTO TOMANDO LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. | 1 | GENERAL: 6 meses en el rubro de la construcción (la experiencia será contabilizada a partir de la obtención del certificado de inspector en soldadura como Nivel II).  ESPECÍFICA: 3 meses en inspección de soldadura (la experiencia será contabilizada a partir de la obtención del certificado de inspector en soldadura como Nivel II). |  |
| 3 | PROFESIONAL, TÉCNICO O PERSONA ESPECIALIZADA QUE CUENTE CON CERTIFICACIÓN NIVEL II EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS POR EL MÉTODO DE RADIOGRAFÍA O GAMMAGRAFÍA EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN ACREDITADA. | ESPECIALISTA EN RADIOGRAFIADO | 1 | GENERAL: 1 año en el rubro de la construcción (la experiencia será contabilizada a partir de la obtención del certificado que acredite su formación).  ESPECÍFICA: 6 meses trabajos de ensayos no destructivos por el método radiografiado/gammagrafía (la experiencia será contabilizada a partir de la obtención del certificado que acredite su formación). |  |
| 4 | PROFESIONAL, TÉCNICO O PERSONA ESPECIALIZADA EN EL MANEJO DE INSTRUMENTOS Y/O LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS | ESPECIALISTA EN PRUEBAS HIDROSTÁTICAS | 1 | GENERAL: 1 año en el rubro de la construcción ESPECÍFICA: 6 meses en la dirección y ejecución de pruebas hidrostáticas. |  |
| 5 | INGENIERO CIVIL, PROFESIONAL EN RAMAS AFINES DE LA CONSTRUCCION (LICENCIADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES, INGENIERO EN CONSTRUCCIONES, ARQUITECTO CON MENCION EN ESTRUCTURAS, MECANICA DE SUELOS) CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL | RESPONSABLE DE OBRAS CIVILES | 1 | GENERAL: 2 años  ESPECIFICA: 1 año en cargos similares y en las siguientes obras similares:  - CONSTRUCCION DE GASODUCTO, RED PRIMARIAS, CITY GATES, EDR Y PRM.  - CONSTRUCCION DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TELEFONIA, DESAGUA PLUVIAL, SISTEMAS DE RIEGO, CABLEADO ESTRURAL, GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. | - CONSTRUCCION DE GASODUCTO, RED PRIMARIAS, CITY GATES, EDR Y PRM.  -CONSTRUCCION DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TELEFONIA, DESAGUA PLUVIAL, SISTEMAS DE RIEGO, CABLEADO ESTRURAL, GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. |
| 6 | PERSONA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCIÓN CATÓDICA  EL PROPONENTE PODRÁ TENER FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICO EN LAS ÁREAS RELACIONADAS CON TRABAJOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA YA SEA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA O RAMAS AFINES, DE IGUAL FORMA TENDRÁ VALIDEZ LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CATÓDICA. | ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN CATÓDICA | 1 | GENERAL: 1 año en el rubro de la construcción  ESPECÍFICA: 6 meses en el diseño e implementación de protección catódica |  |
| 7 | PROFESIONAL, TÉCNICO O BACHILLER CERTIFICADO EN EL MANEJO DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN DIBUJO DIGITAL (EJM. AUTOCAD, VECTOR, CIVIL DESING) | DIBUJANTE DE PLANOS AS-BUILT | 1 | EXPERIENCIA ESPECIFICA: HABER REALIZADO EL DIBUJO DE PLANOS PARA AL MENOS 2 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN | DIBUJANTE DE PLANOS, CADISTA, Y/O CARGO SIMILAR QUE INVOLUCRE EL DIBUJO DE PLANOS CONSTRUCTIVOS |

**(\*) Las Obras similares se encuentran detalladas en el punto EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

**NOTA:**

1. En los casos en que correspondiese,la experiencia del personal clave podrá ser contabilizada antes de la obtención del título en provisión nacional y en caso de presentarse sobre posición de fechas en el formulario correspondiente el tiempo traslapado será contabilizado una sola vez.
2. Los Documentos de Respaldo para todos los cargos son:

CERTIFICADO DE TRABAJO O ACTAS DE RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS O FORMULARIO DE CIERRE Y LIQUIDACION DE OBRAS.

**A.14 PERSONAL TECNICO Y DE APOYO MINIMO REQUERIDO (OBLIGATORIO PERO NO SUJETO A EVALUACION)**

**TABLA: PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO MÍNIMO REQUERIDO**

**PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS** (OBLIGATORIO PERO NO SUJETO A EVALUACION):

| **N°** | **CARGO** | **FORMACIÓN** | **CANTIDAD** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Supervisor de seguridad, salud y medio ambiente | Ing Civil | 1 |
| 2 | Supervisor de Calidad | Ing Civil | 1 |
| 3 | Técnico Cañista | - | Necesario para la buena ejecución |
| 4 | Dobladores Calificados | - | Necesario para la buena ejecución |
| 5 | Amolador | - | Necesario para la buena ejecución |
| 6 | Capataz | - | Necesario para la buena ejecución |
| 7 | Cuadrilla de Excavadores | - | Necesario para la buena ejecución |
| 8 | Topógrafo | Técnico o Lic. en topografía | 1 |
| 9 | Alarife | - | 1 |
| 10 | Albañiles | - | Necesario para la buena ejecución |
| 11 | Operador de Cortadora de Disco | - | 1 |
| 12 | Operador de Martillo Eléctrico/Neumático | - | 1 |
| 13 | Operador de Compactadora | - | 1 |

1. **CONDICIONES REQUERIDAS**

**B.1. PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA**

El plazo de ejecución se encuentra descrito en el siguiente cuadro, de acuerdo al tiempo establecido en días calendario; computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE/DISTRITO/DESCRIPCIÓN** | **PLAZO DE EJECUCION**  **[Días Calendario]** |
| CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA  CITY GATE PAMPA GRANDE | 90 |

Las Empresas Proponentes deberán ofertar un plazo de ejecución igual o menor al establecido y en ningún caso un plazo mayor al estimado.

**B.2. PROPUESTA TECNICA**

**ORGANIGRAMA**

Las empresas proponentes deberán presentar un organigrama que contemple a todo el personal comprometido para la obra, este organigrama debe contemplar al personal clave y al personal de apoyo.

**MÉTODOS CONSTRUCTIVOS**

La empresa proponente deberá presentar conjuntamente con su propuesta, compendio de los métodos constructivos a ser empleados para cada uno de los ítems que conforman la especificación técnica, dichos métodos constructivos deberán mantener coherencia con los Anexos 1 y 2 del presente documento.

**NUMERO DE FRENTES A UTILIZAR**

Las empresas proponentes deberán contemplar mínimamente 1 frente de trabajo para la presente obra.

**UBICACIÓN DE LA OBRA**

Los trabajos de Construcción serán realizados en:

|  |  |
| --- | --- |
| **DETALLE** | **DATO** |
| DEPARTAMENTO | Santa Cruz |
| PROVINCIA | Florida |
| MUNICIPIO | Pampa Grande |
| ***UBICACIÓN DEL CITY GATE***  D:\PLANOS\SANTA CRUZ\CITY GATE PAMPA GRANDE\UBIC.jpg | |

**B.3. FORMA DE PAGO DE LA OBRA**

A solicitud de la Empresa CONTRATISTA se podrán realizar pagos contra entregas parciales, según planilla o certificado de avance aprobado por el Supervisor y Fiscal de Obras.

**B.4. MULTAS**

Se han establecido multas para la presente especificación conforme el siguiente detalle:

|  |  |
| --- | --- |
| MOTIVO DE LA MULTA | MULTA |
| POR RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. | 1 % del monto de contrato por cada día de retraso |
| POR CAMBIO DE PERSONAL | 0,15 % del monto de contrato cuando se realice el cambio en el personal denominado como clave en las especificaciones técnicas |
| POR REITERACIÓN EN LLAMADAS DE ATENCIÓN. | 0,20 % del monto de contrato cuando se realice una llamada de atención por segunda vez sobre un mismo tema. |